II. AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RECTIFICACION a la Orden de 3 de octubre de 1957 que resolvía varias reclamaciones presentadas contra el Escalafón del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, a extinguir, procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Padecido error en la citada Orden, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 255, de 9 de octubre de 1957, página 5589, se rectifica en el sentido de que en la categoría de Interventores Comarcales, donde dice «D. Federico Torres Salinas», debe decir «D. Fernando Torres Salinas».

* * *

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1957 por la que nombra Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega a don Félix Martín Conde.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, por traslado a Oviedo del Notario don Francisco Lázaro Junquera, que lo desempeñaba, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar para el mencionado cargo a don Félix Martín Conde, Notario de dicha localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1957.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

* * *

ORDEN de 7 de octubre de 1957 por la que se jubila a don Ignacio Zaballos Sánchez.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955;

Visto el expediente personal del Notario de Valencia don Ignacio Zaballos Sánchez, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Ignacio Zaballos Sánchez por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, incrementada en su tercera parte, con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio último, que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y apartir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1957.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

* * *

ORDEN de 14 de octubre de 1957 por la que se promueve a Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría a don José Vilchez Montalvo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de los Tribunales, una plaza de cuarta categoría por promoción de don Ramón Pajarón y Pajarón, que la servía, cuya provisión corresponde al turno primero de los señalados en el artículo 22 del Reglamento Orgánico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del mismo,

Este Ministerio ha tenido a bien promover para la referida plaza a don José Vilchez Montalvo, Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia, que ocupa en la categoría inferior el primer lugar por razón de servicios efectivos en la misma, y cuyo funcionario continuará en su actual destino, percibiendo mientras lo desempeñe el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que con el mismo le correspondan a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1957.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 20 de septiembre de 1957 por la que se designa para el cargo de Rector, en comisión, de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Eduardo Fernández de Valderrama y Luis, Vicerrector de la misma.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Tarragona por haber sido designado su titular, don Francisco Aguilar y Paz, para desempeñar el de Jefe del Departamento Docente de Universidades Laborales, procede, en cumplimiento de la base 93 del Estatuto aprobado por Orden de 12 de julio de 1956, nombrar la persona que ha de ocupar dicho cargo.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con el parecer del Consejo Técnico, oído el Patronato de la Universidad y de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, ha tenido a bien designar para el cargo de Rector en comisión, de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona, a don Eduardo Fernández de Valderrama y Luis, Vicerrector de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1957.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Director general de Previsión; Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales.

* * *

ORDEN de 20 de septiembre de 1957 por la que se designa para el cargo de Vicerrector de la Universidad «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, al reverendo Padre don Miguel Rodríguez Rumbáu.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicerrector de la Universidad Laboral de Sevilla por haber cesado su titular a petición propia, procede, de acuerdo con las bases de colaboración entre el Servicio de Mutualidades Laborales y la Congregación Salesiana, nombrar la persona que ha de ocupar dicho cargo.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Congregación Salesiana, y oído el Consejo Técnico de Universidades Laborales, ha tenido a bien designar para el cargo de Vicerrector de la Universidad Laboral «José Antonio Primo de Rivera», de Sevilla, al reverendo Padre don Miguel Rodríguez Rumbáu.